

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

MAINPOSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

*Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de MAINPOSA S.A. .El informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2013.*

*En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.*

*En el presente ejercicio la empresa presentó una pérdida de \$ 1,800.00 correspondientes a gastos incurridos en el presente ejercicio, vale recalcar que la empresa se encuentra en un proceso de disolución voluntaria, por lo cual en el presente año se procederá a efectuar los trámites requeridos para iniciar este proceso.*

*En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que no hemos tenido ingresos por servicios además vale recalcar que no existe ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.*

*Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.*

*En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.*

*Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:*

*Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.*

*El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de la NEC.*

*Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.*

*Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a capitalización y a la reserva legal.*

*Atentamente,*

  
**DANIEL FRANCISCO POTES FREIRE**  
**GERENTE GENERAL**

*Guayaquil, Marzo, 11 del 2014*